

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MUNITIC 2021).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Orden de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de 20 de diciembre de 2019, Bases Reguladoras Tipo (BOJA n.º 249 de 30 de diciembre de 2019) y epígrafe 13 del cuadro resumen, de la **Orden de 11 de diciembre de 2020**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), en convocatoria de **Orden de 23 de abril de 2021, BOJA nº 83 de 04/05/2021**, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a **D.Carlos Salguero Márquez**, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la **modalidad MUNITIC 2021**, y como Presidente suplente a **D. Francisco Javier Zamora Garrido**, Secretaria General Provincial de Turismo.
2. Nombrar a **D. Mariano Izquierdo González**, Jefe de la Sección de Fomento en el Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión.
3. Nombrar a **D. José Manuel Vergel Morata** y a **D. Antonio Juan López Céspedes** (con formación en materia de igualdad de género), funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL DELEGADO TERRITORIAL.

Fdo.: D. Vicente García Egea.



FIRMADO POR	VICENTE GARCIA EGEA	07/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	n3bCh0110000000pEKKZif2C8blfqX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	